

GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



ERIC F. BRAÑA KUILAN
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDO

CASO NÚM.: CEPR-RV-2018-0008

ASUNTO: Revisión formal de factura.

ORDEN

El 14 de junio de 2018, el Promovente presentó una *Petición de Reconsideración*, excusándose por su incomparecencia a la cita del 4 de junio de 2018, debido a que no comprendió bien la citación, y solicitando que se le brinde la oportunidad de escucharle.

Atendida la Petición del Promovente, se **reseñala** la Vista Administrativa para el **30 de agosto de 2018**, a las 2:00 p.m. a celebrarse en el Salón de Vistas de la Comisión de Energía de Puerto Rico, ubicado en el Edificio Seaborne Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera Suite 800, San Juan, Puerto Rico.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Verónica Jorge Barranco
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Verónica Jorge Barranco el 20 de julio de 2018. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. CEPR-RV-2018-0008 y he enviado copia digital de la misma a: magalyvc1@gmail.com, y a rebecca.torres@prepa.com. Asimismo, certifico que en la misma fecha copia de esta Orden fue enviada a:



**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcda. Rebecca Torres Ondina
P.O. Box 363928
Correo General
San Juan, P.R. 00936

Eric F. Braña Kuilan

Alt. de Flamboyán
Z3 Calle 17
Bayamón, P.R. 00959-8005

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 20 de julio de 2018.



María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria